



## **RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA PROPIETARIOS E INQUILINOS**

Queremos recordarles a todos los propietarios e inquilinos que el hecho de que El Moro sea un Club de Campo, cerrado y con servicio de vigilancia, no nos exime de guardar elementales medidas de seguridad, convivencia y respeto a la integridad personal y bienes del resto de la comunidad.

En definitiva, y especialmente respecto a la seguridad, hemos aprendido que el cumplimiento de los consejos que compartimos a continuación disminuyen las posibilidades de ser sorprendidos en nuestra tranquilidad hogareña, a partir de un exceso de confianza que nos brinda nuestro entorno.

Es por eso que reiteramos que el Club no asume ningún tipo de compromiso en el cuidado de los bienes de los propietarios, se encuentren estos dentro o fuera de su propiedad. El Club se compromete al mantenimiento y mejoramiento del perímetro, tanto en cuanto a su control como a la instalación de cámaras y sistemas de alarmas perimetrales.

Al mismo tiempo, se pone el mayor esfuerzo posible en controlar los ingresos y egresos, tanto por el puesto 1 como el puesto 2, para lo cual se requiere la plena colaboración de la totalidad de los propietarios, cumplan con sus obligaciones contributivas y de mantenimiento o no. Sin la colaboración de todos, se hace verdaderamente ser más eficientes en los controles de acceso.

### **Procedimiento en los Puestos de Entrada**

- Bajar los vidrios para que el personal de vigilancia compruebe el interior.
- En caso de ser de noche apagar las luces exteriores del vehículo y encender las interiores.
- Si se presentara con visitas en el interior de vehículo permitir que el personal los identifique visualmente.
- No ingresar pegado al vehículo delantero e identificarse debidamente.



### **Consejos a cumplir en nuestros domicilios**

- No dejar puertas y ventanas abiertas de no encontrarse en la propiedad.
- Encender las luces exteriores de la casa durante la noche.
- No dejar vehículos fuera de la propiedad.
- No dejar objetos de valor en patios o en lugares de fácil acceso.
- Colocar alarma monitoreada que avise al Puesto 1.
- Controlar que las extensiones inalámbricas de las alarmas tengan suficiente batería.
- El cerramiento del lote no debe ser de fácil acceso.

### **Autorizaciones de acceso a visitas y proveedores**

- Autorizar debidamente a sus visitas y proveedores.
- No autorizar indiscriminadamente a personas al predio, principalmente si no se encuentra alguien del grupo familiar con ellas.
- Tener en cuenta a quién se le brinda las llaves de la propiedad y se autoriza con tarjeta magnética: deben ser personas de confianza y no deben abusar de ese derecho para burlar el control de acceso dirigiéndose a otras propiedades.
- En caso de realizar reuniones personales, invitar solamente a personas conocidas y no al “amigo del amigo”.
- Presentar la lista de invitados autorizados en el Puesto 1, por donde deben ingresar todos los invitados, para poder realizar un control más exhaustivo del ingreso.

Finalmente, reiteramos que los propietarios e inquilinos que tengan alguna inquietud sobre el servicio de vigilancia, sobre los porteros, o bien quieran poner en conocimiento del Consejo Directivo alguna situación, pueden contactarnos por e-mail a:

- [seguridad@cclmoro.com.ar](mailto:seguridad@cclmoro.com.ar)
- [consejodirectivo@cclmoro.com.ar](mailto:consejodirectivo@cclmoro.com.ar)
- [gerencia@cclmoro.com.ar](mailto:gerencia@cclmoro.com.ar)